

Persona y sociedad en Ismael Quiles

por Francisco Roger Garzón

Doctor en Filosofía

Comunicación presentada en el IV Congrés d'Estudis Personalistes. Valencia

18. 19. 20. Octubre 2011.

Introducción

Comencemos en primer lugar por la pregunta ¿quién era Ismael Quiles?.

Ismael Quiles fue un filósofo y sacerdote jesuita. Nacido en la localidad valenciana de Pedralba el 4 de julio de 1906. Ingresó a los dieciséis años en la Compañía de Jesús y en 1930 obtuvo el Doctorado en Filosofía en el Colegio Máximo San Ignacio de Sarriá en Barcelona. A raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús de España durante la Segunda República que afectó a 3001 jesuitas y a 621 estudiantes salió del puerto de Barcelona en enero de 1932 en dirección a Buenos Aires llegando el día 4 de marzo del mismo año.

Es ordenado sacerdote en 1933 y funda en Argentina junto a otros jesuitas en el año 1956 la Universidad del Salvador en Buenos Aires, de la que fue Rector y a la que estuvo vinculado toda su vida.

Autor de una extensa e importante obra con más de treinta títulos, entre los que destacamos: *La persona Humana* (1942); *Escritos Espirituales* (1942); *Aristóteles: vida, escritos, doctrina* (1944); *Filosofía del cristianismo* (1944); *San Isidoro de Sevilla* (1945); *Libertad de enseñanza y libertad religiosa* (1946); *La esencia de la filosofía tomista* (1947); *Heidegger y el existencialismo de la angustia* (1948); *Filosofía de la religión* (1949); *Sartre y el existencialismo del absurdo* (1949); *El existencialismo* (1950); *Plotino* (1950); *Introducción a la Filosofía* (1954), *Qué es el catolicismo* (1954); *¿Qué es la filosofía?* (1954); *Filosofía y Vida* (1955); *Mi visión de Europa* (1956); *Estudios sobre Ortega y Gasset* (1957); *Persona, Libertad y Cultura* (1958); *La interioridad agustiniana* (1958); *Más allá del existencialismo: filosofía in-sistencial* (1959); *Francisco Suarez S. J., su Metafísica* (1961); *Vida y Educación en los Países Comunistas* (1964); *El alma de Corea* (1965); *Filosofía Budista* (1966); *Filosofía y mística: yoga* (1967); *El hombre y la evolución según Aurobindo y Teilhard* (1976); *Introducción a Teilhard de Chardin* (1975); *Filosofía de lo Femenino* (1978); *Antropología Filosófica In-sistencial* (1978); *Filosofía de la Educación Personalista* (1981); *Autorretrato filosófico* (1981); *Filosofía de la Persona*

según Karol Wojtyła(1987); Filosofía Latinoamericana en los siglos XVI a XVIII (1989); Cómo ser sí mismo (1990); Estudios de Filosofía Latinoamericana Contemporánea(1992); Reflexiones Filosófico-Históricas sobre el Vº Centenario de la Evangelización de América (1994).

Volvió a España por primera vez en 1956 para impartir unas conferencias pero siguió residiendo en Argentina hasta su muerte en 1993.

Perfil filosófico

Ismael Quiles ha dedicado su vida a la investigación filosófica del tema de la persona, recogiendo el pensamiento de Occidente y de Oriente.

Quiles es pues un filósofo personalista. Su pensamiento tiene influencia tomista pero con nuevos elementos. Es también un racionalista moderado y dialogante. Recibe influencias de Maurice Blondel, Gabriel Marcel, Karl Jaspers y sobre todo de Martin Heidegger.

El punto de partida de su filosofía es el análisis de la existencia humana poniendo el acento en la existencia singular y concreta. Señala que lo más importante y característico de la persona es su interioridad, su “in-sistencia”. La filosofía que defiende es una vuelta de la persona hacia su interior, que le posibilita conocerse a sí mismo y ser él mismo. A esta filosofía la llamará in-sistencialismo que opone al existencialismo.

Lo verdaderamente más significativo y original de Quiles es su *Antropología Filosófica In-sistencial* (1978) que recoge en su libro del mismo nombre. Frente al existencialismo heideggeriano propuso el concepto de “in-sistencia”.

Piensa que el problema del existencialismo es que ha centrado demasiado sus análisis en la vida exterior de la persona, en las cosas exteriores, olvidando que lo mejor de la persona es su interioridad, su “in-sistencia”.

Cree que el hombre actual se siente demasiado atraído por las cosas exteriores, se pierde en ellas lo que le incapacita para conocerse. La vida puramente exterior dirá es como “si fuéramos corriendo detrás de las mariposas que revolotean alrededor nuestro”, también ha escrito sobre la situación del hombre actual y constata la situación del hombre en nuestro días para afirmar: “El hombre perturbado de nuestro tiempo”.

Su formación y visión filosófica tiene una raíz esencialmente tomista. La filosofía oficial de la Compañía de Jesús en que se forma es la “escolástica suarista”, Quiles le dedicará una obra a *Francisco Suarez S.J. , su Metafísica* (1961).

También estudió y sintió simpatía por la filosofía oriental, sus libros: *¿Qué es el Yoga?*, *El alma de Corea*, *Filosofía Budista*, así lo atestiguan, su intención es

aproximarse a la otra mitad de la humanidad. Fundó un *Instituto de Estudios Orientales*.

La filosofía in-sistencial

El concepto de in-sistencia que defiende I. Quiles etimológicamente viene de la palabra latina "*in-sistere*" que significa "*estar sentado en sí mismo*". La in-sistencia es la vuelta al interior de sí mismo, es la realidad más profunda y auténtica de la persona. Todas las otras características de la persona como son su racionalidad, su libertad, su deseo de transcendencia tienen su fundamento y raíz en la "in-sistencia".

Así pues Quiles afirmará en su libro *Filosofía y vida* (1983) que: "Es natural, entonces, que la autorealización del hombre se identifique con la realización de su in-sistencia" (p.112).

El concepto de persona

Para nuestro autor la persona es un ser contingente, racional y libre. Ha señalado que lo que constituye esencialmente a la persona es: ser un sujeto, es decir, ser un centro de actos; tener conciencia de sí misma; ser autónoma por tener libertad y responsabilidad; tener un cuerpo material; un ser contingente, es decir tiene insuficiencia ontológica y por tanto depende del ser Absoluto; tiene capacidad para establecerse un fin propio; pertenece al orden espiritual del ser.

La persona afirmará "es una naturaleza que, por estar sumergida en la materia, debe afrontar especiales responsabilidades y cumplir una misión, encargada por Dios sólo a la persona humana".

Defiende que la felicidad de la persona está en Dios y su problema y tarea es encontrar a Dios.

En cuanto a la sociedad señala que está integrada por personas. La persona humana aparece dentro de la sociedad, en su propia estructura y sólo en la sociedad se realiza la persona en toda su perfección.

La persona está instalada dentro de un orden jurídico del cual no puede evadirse.

La persona conserva su propio valor y autonomía, tiene autoconciencia, autocontrol y autodecisión frente a la sociedad.

Existe una armonía plena entre lo social y lo individual en la persona humana.

Quiles señala que la persona humana acentúa su autonomía frente al Estado. El Estado es un puro medio para que la persona pueda realizar su finalidad social.

Defiende que es posible un orden social jurídico lleno de armonía, en el cual todas las personas se encuentren y se reconozcan solidarias de un fin común, de su proyecto común, proyecto que converge a la perfección con el proyecto individual de cada persona, con su desarrollo individual.

La persona moral

La persona humana es una obra de Ismael Quiles publicada en 1942 en su primera edición, cuenta con cuatro ediciones, nosotros utilizamos la de Ediciones Depalma, Buenos Aires 1980. *La persona humana* lleva de subtítulo *Fundamentos psicológicos y metafísicos. Aplicaciones sociales*. Está dividida así pues en tres partes. Es en esta tercera parte aplicaciones sociales donde hemos centrado nuestro trabajo.

Para nuestro pensador la persona humana está capacitada para proponerse un fin propio. Es capaz también de trazarse su programa de vida y de acción.

La persona tiene unidad y autonomía. La autonomía de la persona no es absoluta sino relativa, necesariamente relativa. Relativa o referida a algo que debe tener en cuenta. La razón es porque la persona humana no es autosuficiente sino menesterosa, necesitada, indigente, deficiente, no lo puede todo.

La persona es capaz de trazarse cualquier programa de vida pero no está en su mano eludir o evitar sus consecuencias. La persona se encuentra toda su vida en una perpetua encrucijada, teniendo necesariamente que elegir.

Tiene una naturaleza, un cuerpo, una inteligencia y siente o aspira con todo su ser y todas sus tendencias a un ideal supremo de felicidad y de perfección que adquiere en el mismo momento de nacer.

La persona elige su programa de vida y tiene que realizarlo pues lo considera su fin último, su última perfección.

Las deficiencias del mismo ser de la persona, su debilidad o deficiencia le invitan o le hacen conocer otro camino, otro programa de vida, que se le presenta más placentero y que satisface tal vez más las exigencias o utilidades del momento.

A estos dos programas de vida, entre los que tiene que elegir necesariamente la persona, pueden ser reducidos todos los demás programas que puedan concebirse.

La persona. Sujeto de obligaciones y derechos

Existe en derecho una noción clásica que es la de *sujeto jurídico*. Esta noción sólo reconoce a la persona como sujeto jurídico porque sólo la persona es sujeto de obligaciones y derechos debido a que la persona es un ser racional responsable de sus actos.

Hay que distinguir entre individuo y persona. El individuo es parte individual de la especie puede ser no racional. La persona es racional y tiene derechos y obligaciones. El individuo puede o no puede ser persona, pero la persona es por definición individuo.

La persona tiene relaciones con la sociedad. La sociedad no es un ser físico, sino un ser que pertenece al orden moral.

La sociedad es real pero no es un sujeto sino un conjunto de sujetos unidos por relaciones en las que interviene la voluntad humana.

La persona incluye en su esencia una doble función: individual y social

La esencia de la persona humana tiene dos características fundamentales de las que no puede despojarse. La persona en sociedad es una totalidad metafísica autónoma.

Señala Quiles con insistencia que la persona ha de formarse *un plan propio e individual*, que *debe cumplir* y del que *debe responder personalmente ante Dios*.

Este plan de vida constituye para la persona una obligación absoluta a la que no puede en forma alguna renunciar.

La persona queda mutilada, sin desarrollo, truncada cuando permanece aislada, encerrada, limitada en la esfera de su pura individualidad o subjetividad.

Ante la esencial deficiencia de la persona sólo se satisface y complementa en la sociedad, en la intersubjetividad.

Por tanto la persona incluye en todo su ser y su obrar una doble función: la individual y social.

Relaciones entre persona y sociedad

En el hombre diferencia Quiles el individuo y la persona. El individuo es un fragmento individual de la especie, no racional, no tiene derechos ni obligaciones. La persona es racional, tiene derechos y obligaciones. El individuo puede o no puede ser persona pero la persona es necesariamente individuo.

Quiles afirma la distinción en todo ciudadano entre individuo y persona y piensa que esta distinción es la clave de todos los grandes problemas sociales. Es la teoría que opone en el hombre el individuo a la persona.

La sociedad es conjunto de personas que integran la nación y también el organismo director que se llama Estado que garantiza los derechos de la colectividad.

El fundamento de igualdad y desigualdad social

La igualdad humana de los ciudadanos viene de su naturaleza espiritual, razonable y libre, de donde brota en cada uno de ellos la persona humana, y de la unidad del fin (natural o sobrenatural) que les corresponde.

La desigualdad individual surge de esta misma naturaleza en lo que ella tiene de material, determinado y de la diversidad de sus condiciones sociales.

La igualdad es específica, de naturaleza y del fin a que están destinados las personas. La desigualdad real es tan personal como individual, tanto radican en lo material como en lo espiritual.

Cita nuestro filósofo a León XIII sobre la desigualdad individual que se funda en “la diversidad de ingenios, en la diferencia que existe entre uno y otro hombre, en las fuerzas del alma o del cuerpo”.

El individuo para la sociedad, la sociedad para la persona

El individuo es para la sociedad, y la sociedad es para la persona. La explicación que hace Ismael Quiles de esta afirmación es diferenciar los conceptos de individuo, de persona y sociedad.

Así el individuo lo concibe como *parte* de la sociedad y lo asocia a *lo material* y *lo temporal* en el ser humano. Quiles afirmará que: “Las relaciones entre el individuo y la sociedad suelen fundarse en la consideración de que el individuo es parte de la sociedad; y como parte está subordinada al todo, así el individuo está subordinado a la sociedad. Si suponemos que al individuo pertenece lo material y lo temporal en el hombre, estos bienes, propios del individuo, están subordinados al bien del todo (la sociedad) pues ésta, como tal, es superior a aquel”.

A la persona la asocia con lo espiritual, así dirá que: “Por otra parte, si se identifican con la persona los intereses espirituales y eternos; a la persona pues se han de subordinar los intereses materiales, temporales, del los que se ocupa la sociedad”.

Pero esta subordinación de los intereses materiales de la sociedad no afectan a todos los intereses materiales en general, sino que: “Esta

subordinación sólo es indispensable cuando entra en juego el bien espiritual absoluto o último de la persona humana”. En los restantes casos se han de analizar con cuidado las circunstancias.

Subraya Quiles que la Iglesia Católica ha reafirmado la primacía de la persona. Especialmente esta reafirmación de la primacía de la persona se hace en el Concilio Vaticano II en el documento Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (Gaudium et Spes, 9-12-1965), al respecto dirá Quiles: “Mucho nos complació que el Concilio Vaticano II, que significó una expresión actualizada de la Iglesia ante las necesidades del hombre moderno, nos dejará una formulación, también “personalista”, de la relación sociedad-individuo [...] se ha inspirado en la esencia del hombre como “persona”, para sus conclusiones”.

Recomienda con interés nuestro pensador los capítulos I y II de la Gaudium et Spes que se refieren a “La dignidad de la persona humana” y “La comunidad humana”.

Dos importantes citas ha destacado del capítulo II referente a La comunidad humana que dice: “Porque el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social”, (II, nº 25).

El otro texto es el siguiente: “El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario. El propio Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado”, (II, nº 26).

El concepto de persona moral

Para precisar el concepto de persona moral Ismael Quiles elabora cuatro propiedades: 1. La persona es un continuo hacerse; 2. La persona está en un continuo peligro; 3. La persona tiene grados; 4. La persona tiene su acabamiento.

La persona es un continuo hacerse

La primera propiedad de la persona moral radica en que está continuamente haciéndose, realizándose.

La persona realiza, lleva a cabo su programa de vida mediante una serie continua de actos que siguen su plan o proyecto preconcebido.

La serie de actos tiene que continuarse a cada momento con un acto nuevo.

La persona moral tiene como fundamento sus actos y es básicamente sus actos.

La persona es (está) en un continuo peligro

Por causa de que la persona está continuamente realizándose, haciéndose pues no está ya hecha de una vez y para siempre, por esta razón está en peligro. La persona no es estática sino dinámica, está siempre en continua realización o autorealización. Esto es así porque la persona tiene libertad, tiene la posibilidad de elegir necesariamente entre los dos programas de vida (bueno y malo), por lo cual la persona resulta estar en continuo peligro.

La persona en virtud de su libertad puede sucumbir o claudicar ante su verdadero programa de vida o ideal que la llevaría a su perfección.

En efecto son muchas las ocasiones o tentaciones que invitan a la persona a dejarse llevar por lo fácil, por lo que todos hacen, eligiendo un programa de vida equivocado, moralmente desordenado dice Quiles. Así la persona está en permanente peligro de perderse.

Y será necesaria la lucha para qué la persona pueda mantenerse en el programa de vida buena, de su ideal.

La persona tiene sus grados

La persona moral tiene su crecimiento y cada persona alcanza un grado determinado.

El crecimiento de la persona consiste en aproximarse lo más posible a su ideal supremo.

Así como la persona va adquiriendo más clara conciencia de su propio ideal, así se va conformando su vida y su ideal.

Llama Quiles dejarse llevar por la corriente de lo inmoral, la persona también se desarrolla pero en dirección contraria, opuesta a su ideal, lo que le lleva a su propia imperfección.

La persona tiene su acabamiento

La persona siempre puede progresar. Siempre se puede ser mejor o peor. El santo puede ser siempre más santo y el criminal puede ser siempre más criminal.

Quiles se pregunta ¿no habrá por lo pronto un límite para nuestra perfección?. Y responde debe haberlo. Piensa que sería demasiado frustrante y absurdo que nuestro deseo innato de perfección y felicidad sea totalmente inalcanzable.

De este modo la persona sería muy infeliz, si su misión en el mundo jamás pudiera conseguir su ideal definitivo.

La persona llegará a su última perfección cuando llegue a poseer de manera definitiva el bien supremo a que aspira, o sea a Dios para nuestro pensador.

Para poseer a Dios, el Bien Infinito Personal ha de hacerse de la misma forma en que poseemos a otra persona, es decir, por el mutuo conocimiento y amor.

La autoridad

La autoridad surge de la necesidad de un principio director del orden para que la sociedad pueda cumplir el plan universal de todos los hombres, creando las condiciones para que cada persona pueda cumplir dentro del plan universal su propio plan individual.

La autoridad es un puro medio. La autoridad debe respetar el plan de la sociedad y las personas. La sociedad y las personas son trascendentes a la autoridad.

Por tanto, no es posible un absolutismo del Estado.

La autoridad política debe ejercerse de acuerdo con la jerarquía de valores de las personas. Estos valores, la persona los encuentra también en el proyecto que ella debe realizar.

A la autoridad le estará vedada toda intervención contraria al plan trascendente de cada persona y de la sociedad.

Un relativo optimismo

Confiesa nuestro filósofo que su relativo optimismo se fundamenta en dos razones: en la naturaleza humana y en el orden providencial o divino.

La explicación que da es que la naturaleza humana tiene ciertas deficiencias esenciales pero Dios creador ha tenido buen cuidado en ponerles un contrapeso para que nunca triunfen de manera definitiva en la sociedad humana.

El contrapeso puesto por Dios es esa sed insaciable de lo divino, ese “pondus naturae” que inclina al hombre hacia el bien y la verdad.

Piensa Quiles que: “No podemos caminar hacia una noche cerrada, sino siempre hacia un día, más o menos luminoso” y la razón es porque: “La obra de Dios es tan perfecta, que no creemos en una hecatombe moral de la humanidad”.

Pero las personas en el ámbito político no están exentas de amenazas y peligros, escribía Quiles en 1958 en su obra *Persona, libertad, cultura* su “Manifiesto” de libertad de este modo: “La gran amenaza contra el hombre moderno es que lo priven de su facultad de pensar y de conducirse libremente en la vida: que el Estado le imponga una mentalidad que no le permita juzgar por sí mismo de las cosas y, aun cuando se haya formado alguna opinión propia, no se atreva a manifestarla por temor a la represalia estatal. Entonces habrá perdido el hombre contemporáneo, mucho más de lo que perdió en algunas épocas del mundo antiguo, la libertad cultural, y con ella, la mayor dignidad propia del ser humano”.

Ha añadido también en la misma obra que: “Las dos grandes amenazas que se ciernen como presagio de horribles cataclismos para la humanidad, uno para el espíritu y otro para la misma existencia, son el estatismo cultural y la guerra atómica. Nunca se había proclamado tanto la dignidad de la persona humana, el sagrado derecho de la libertad y la condición de la realización del hombre por la cultura. Es alentador que, por lo menos, se haya tomado conciencia y se acentúe cada día más, que “persona”, “libertad”, y “cultura” son tres palabras, significativas de las tres facetas más fundamentales, esenciales y decisivas de la dignidad del ser humano”.

A nuestro autor no se le escapan las muchas dificultades para las personas en nuestros días, una de ellas y no menor es literalmente esta: “Aun cuando ciertos gobiernos y ciertos pueblos han pretendido borrar el nombre de Dios de sus instituciones y de las conciencias individuales”.

Bibliografía

Ismael Quiles. *La persona humana*. Editorial Depalma 1980. Buenos Aires.

Ismael Quiles. *Persona, libertad y cultura*. Editorial Depalma 1980. Buenos Aires

Ismael Quiles. *Filosofía y vida*. Editorial Depalma 1983. Buenos Aires.

Raúl. F. Sebastián y Rafael Almela. *Del existencialismo al in-sistencialismo*. Prólogo de Agustín Domingo Moratalla. Editorial. Edicep. 2010.